



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Comercio, Mercados y Consumo
Secretaría Ejecutiva del Área

Asunto: Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Valladolid y la Asociación de Ceramistas Vallisoletanos para la promoción de la cerámica y alfarería en Valladolid, año 2025.

DECRETO DE INICIO

EXCMO. SR. ALCALDE

**P.D. EL CONCEJAL DELEGADO DE COMERCIO, MERCADOS Y
CONSUMO**

(Decreto de Alcaldía n.º 5115 de 19 de junio de 2023 y Decreto de Alcaldía n.º 5251 de 3 de julio de 2023)

“Vista la solicitud presentada por la Asociación de Ceramistas Vallisoletanos (ACEVA) relativa al asunto de referencia, y a fin de darle a la misma el correspondiente trámite reglamentario, RESUELVO incoar el oportuno expediente, y una vez recabados los informes y dictámenes que sean preceptivos, elévese al órgano que corresponda para la resolución pertinente.

Lo manda y firma el Sr concejal delegado supra citado, de todo lo cual yo, como jefe de la Secretaría Ejecutiva del Área de Comercio, Mercados y Consumo por delegación del vicesecretario general (Decreto de 20 de abril de 2010), doy fe.

Valladolid, a la fecha de la firma

EL CONCEJAL DELEGADO DE
COMERCIO, MERCADOS Y
CONSUMO

EL JEFE DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DEL ÁREA DE
COMERCIO, MERCADOS Y
CONSUMO

Código Seguro de Verificación	IVVH2CXSKBBOTKUO437BH3TPOM	Fecha	01/04/2025 10:07:07
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÁNGEL ENCALADO IGLESIAS		
Firmante	VÍCTOR MANUEL MARTÍN MELÉNDEZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2CXSKBBOTKUO437BH3TPOM	Página	1/1

